

*Compañía Colombiana de Servicios de  
Valor Agregado y Telemáticos Colvatel S.A.  
E.S.P.*

*Estados Financieros por los Años Terminados el 31 de diciembre  
de 2022 y 2021 e Informe del Revisor Fiscal.*



## Informe del Revisor Fiscal

A los accionistas de:

Compañía Colombiana de Servicios de Valor Agregado y Telemáticos Colvatec S.A. E.S.P.

### Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de la Compañía Colombiana de Servicios de Valor Agregado y Telemáticos Colvatec S.A. E.S.P., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2022, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

### Bases de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros* de este informe. Soy independiente de la Compañía, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

### Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros adjuntos. Estos asuntos se abordaron en el contexto de mi auditoría de los estados financieros tomados en su conjunto, y al momento de fundamentar la opinión correspondiente, pero no para proporcionar una opinión separada sobre estos asuntos. Con base en lo anterior, más adelante detallo, la manera en la que cada asunto clave fue abordado durante mi auditoría.

He cumplido con las responsabilidades descritas en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros de mi informe*, incluso en relación con estos asuntos. En consecuencia, mi auditoría incluyó la realización de los procedimientos diseñados para responder a los riesgos de incorrección material evaluados en los estados financieros. Los resultados de mis procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos realizados para abordar los asuntos que se mencionan a continuación, constituyen la base de mi opinión de auditoría sobre los estados financieros adjuntos.

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Bogotá D.C.  
Carrera 11 No 98 - 07  
Edificio Pijao Green Office  
Tercer Piso  
Tel: +57 (601) 484 7000

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Medellín – Antioquia  
Carrera 43A No. 3 Sur-130  
Edificio Milla de Oro  
Torre 1 – Piso 14  
Tel: +57 (604) 369 8400

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Cali – Valle del Cauca  
Avenida 4 Norte No. 6N – 61  
Edificio Siglo XXI  
Oficina 502  
Tel: +57 (602) 485 6280

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Barranquilla - Atlántico  
Calle 77B No 59 – 61  
Edificio Centro Empresarial  
Las Américas II Oficina 311  
Tel: +57 (605) 385 2201

## **Ingresos pendientes por facturar**

### *Descripción del Asunto clave de auditoría*

Los ingresos ordinarios de la Compañía provienen principalmente de la prestación de servicios a ETB, los cuales incluyen servicios de alistamiento (construcción de redes), aprovisionamiento (instalación y comisionamiento), aseguramiento (operación y mantenimiento) y otros servicios profesionales. Los ingresos se reconocen en la medida en que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y puedan ser medidos con fiabilidad. Lo anterior lleva a que la compañía registra una porción de ingreso pendiente de facturar al cierre del año, los cuales se facturan una vez se concilia con el cliente.

. En la compañía principalmente la porción del ingreso pendiente por facturar al corte del presente informe asciende a \$ 7,615 millones y debido a su materialidad lo he considerado un asunto clave en la auditoría.

### *Respuesta de Auditoría*

Obtuve un entendimiento y evaluación de las políticas contables empleadas por la Compañía en la determinación del cálculo y contabilización del reconocimiento de ingresos, evalué el entorno de control y riesgos sobre el proceso de reconocimiento de los ingresos. Evalué la razonabilidad de los criterios utilizados por la dirección para estimar los ingresos no facturados a fecha de cierre.

Ejecuté la revisión de acuerdos contractuales y conciliaciones con clientes, así como la facturación y recaudos de los ingresos pendientes por facturar durante 2023 como parte de los eventos subsecuentes. Realicé análisis sobre la desviación entre los ingresos pendientes por facturar a la fecha de este informe y la facturación generada como parte del evento posterior, adicionalmente validé las revelaciones incluidas en los estados financieros en relación con dicha partida.

## **Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros**

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de incorrección material, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

## Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.
- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Comuniqué a los responsables del gobierno de la entidad, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Compañía, determiné los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, asuntos clave de la auditoría. Describí esos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, se determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público del mismo.

### Otros Asuntos

Los estados financieros bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de la Compañía Colombiana de Servicios de Valor Agregado y Telemáticos Colvatel S.A. E.S.P. al 31 de diciembre de 2021, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por otro revisor fiscal designado por Ernst & Young Audit S.A.S., sobre los cuales expresó su opinión sin salvedades el 18 de febrero de 2022.

### Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentado en el alcance de mi auditoría, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; 3) La información contenida en las planillas integradas de liquidación de aportes, y en particular la relativa a los afiliados, y la correspondiente a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables al 31 de diciembre de 2022, así mismo, a la fecha mencionada la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; y 4) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas; y 5) La adopción del programa de Transparencia y Ética Empresarial. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Compañía, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores. El informe correspondiente a lo requerido por el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 lo emití por separado el 24 de febrero de 2023.

**IVAN URREA**  
**VEGA**

Firmado digitalmente  
por IVAN URREA VEGA  
Fecha: 2023.02.24  
17:07:26 -05'00'

Iván Urrea Vega  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 110141 -T  
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá D.C., Colombia  
24 de febrero de 2023

COMPAÑÍA COLOMBIANA DE SERVICIOS DE VALOR AGREGADO Y TELEMÁTICOS COLVATEL S.A. E.S.P.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
	<i>(En miles de pesos colombianos)</i>	
<b>Activos</b>		
<b>Activos corrientes:</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 7)	\$ 14.629.994	\$ 15.894.735
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto (Nota 8)	18.432.646	17.109.236
Activos por impuestos corrientes (Nota 16)	5.269.294	5.406.977
Inventarios, neto (Nota 10)	3.199	-
Otros activos (Nota 9)	165.580	281.724
<b>Total activos corrientes</b>	<b>38.500.713</b>	<b>38.692.672</b>
<b>Activos no corrientes:</b>		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto (Nota 8)	-	-
Equipos, neto (Nota 11)	211.786	399.321
Activos intangibles (Nota 12)	8.922	59.927
Activos por derechos de uso (Nota 13)	1.356.238	2.095.605
Otros activos financieros	5.061	5.061
Activos por impuestos diferidos (Nota 16)	840.890	815.524
<b>Total activos no corrientes</b>	<b>2.422.897</b>	<b>3.375.438</b>
<b>Total activos</b>	<b>\$ 40.923.610</b>	<b>\$ 42.068.110</b>
<b>Pasivos y patrimonio</b>		
<b>Pasivos corrientes:</b>		
Obligaciones financieras (Nota 14)	\$ 8.893	\$ -
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar (Nota 15)	6.884.968	6.074.492
Pasivos por impuestos corrientes (Nota 18)	2.820.210	2.814.637
Beneficios a empleados (Nota 17)	2.698.817	2.751.504
Obligaciones por arrendamientos financieros (Nota 19)	449.901	696.053
Pasivos estimados (Nota 18)	282.148	294.360
Otros pasivos	-	8.422
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>13.144.937</b>	<b>12.639.468</b>
<b>Pasivos no corrientes:</b>		
Obligaciones por arrendamientos financieros (Nota 19)	914.109	1.417.140
<b>Total pasivos</b>	<b>14.059.046</b>	<b>14.056.608</b>
<b>Patrimonio:</b>		
Capital social (Nota 20)	9.174.374	9.174.374
Reservas	13.721.934	13.721.934
Resultados acumulados	1.845.238	3.269.956
Utilidad neta del año	2.123.018	1.845.238
<b>Total patrimonio</b>	<b>26.864.564</b>	<b>28.011.502</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>	<b>\$ 40.923.610</b>	<b>\$ 42.068.110</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Carlos Enrique González Rodríguez  
Representante Legal

Karina Moscoco Arango  
Contadora Pública  
Tarjeta Profesional 117305-T

Firmado digitalmente por  
Karina Moscoco Arango  
Número de  
reconocimiento (DN):  
o=CAROLINA MOSCOCO  
Arango, o=ColvateL S.A.  
E.S.P., ou=ColvateL E.S.P.,  
email=K.moscoco@colvateL  
com.co=CD

**IVAN URREA  
VEGA**

Firmado digitalmente  
por IVAN URREA VEGA  
Fecha: 2023.02.24  
17:07:45 -05'00'  
Ivan Urrea Vega  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 110141-T

Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530  
(Véase mi informe del 24 de febrero de 2023)

COMPAÑÍA COLOMBIANA DE SERVICIOS DE VALOR AGREGADO Y TELEMÁTICOS COLVATEL S.A. E.S.P.

**ESTADO DE RESULTADOS**

	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
	<i>(En miles de pesos colombianos)</i>	
<b>Ingresos de actividades ordinarias</b>		
Ventas y prestación de servicios (Nota 21)	\$ 60.327.458	\$ 59.922.529
Otros ingresos	91.870	97.156
	<b>60.419.328</b>	60.019.685
Costos y gastos recurrentes (Nota 23)	<b>(56.925.291)</b>	(56.697.651)
<b>Utilidad antes de depreciaciones, amortizaciones y deterioro</b>	<b>3.494.037</b>	3.322.034
Depreciaciones y amortizaciones	<b>(1.096.985)</b>	(1.166.573)
Recuperación (gasto) por deterioro	<b>(12.062)</b>	47.347
<b>Utilidad operacional</b>	<b>2.384.990</b>	2.202.808
Ingresos financieros, neto (Nota 22)	<b>778.628</b>	233.633
Diferencia en cambio, neta	<b>4.203</b>	(5.822)
<b>Utilidad antes de impuestos</b>	<b>3.167.821</b>	2.430.619
Impuesto sobre la renta corriente y diferido (Nota 16)	<b>(1.044.803)</b>	(585.381)
<b>Utilidad neta del año</b>	<b>\$ 2.123.018</b>	\$ 1.845.238

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



Carlos Enrique González Rodríguez  
Representante Legal



Karina Moscoso Arango  
Contadora Pública  
Tarjeta Profesional 117305-T

**IVAN URREA VEGA** Firmado digitalmente por IVAN URREA VEGA  
Fecha: 2023.02.24  
17:08:03 -05'00'

Iván Urrea Vega  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 110141-T  
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530  
(Véase mi informe del 24 de febrero de 2023)



COMPAÑÍA COLOMBIANA DE SERVICIOS DE VALOR AGREGADO Y TELEMÁTICOS COLVATEL S.A. E.S.P.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
	<i>(En miles de pesos colombianos)</i>	
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación:</b>		
Utilidad del ejercicio	\$ 2.123.018	\$ 1.845.238
<b>Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo generado por las operaciones:</b>		
Depreciación derechos de uso	819.856	707.145
Depreciación de equipos	195.551	276.728
Amortizaciones	81.576	182.700
Deterioro y recuperaciones	12.062	(47.347)
Baja en retiro de equipos	85	30.033
Provisión de renta	1.070.169	847.044
Movimiento impuesto diferido, neto	(25.366)	(261.663)
Costo financiero arrendamientos	40.173	52.523
<b>Cambios en activos y pasivos de operación, neto:</b>		
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	(1.335.472)	(3.074.498)
Otros activos	116.144	138.037
Inventarios, neto	(3.199)	508
Obligaciones financieras	8.893	—
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	810.476	1.178.509
Activos y pasivos por impuestos corrientes	(926.913)	(954.963)
Beneficios a empleados	(52.687)	357.099
Pasivos estimados y otros pasivos	(20.634)	98.895
<b>Fondos netos provistos por las actividades de operación</b>	<b>2.913.732</b>	<b>1.375.988</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión:</b>		
Aumento de equipos	(8.101)	—
Aumento en activos intangibles	(30.571)	(50.514)
<b>Fondos netos usados en actividades de inversión</b>	<b>(38.672)</b>	<b>(50.514)</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación:</b>		
Capital pagado por arrendamiento	(829.672)	(704.574)
Intereses pagados por arrendamientos	(40.173)	(52.523)
Dividendos decretados	(3.269.956)	—
<b>Fondos netos usados en las actividades de financiación</b>	<b>(4.139.801)</b>	<b>(757.097)</b>
<b>Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>(1.264.741)</b>	<b>568.377</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año</b>	<b>15.894.735</b>	<b>15.326.358</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	<b>\$ 14.629.994</b>	<b>\$ 15.894.735</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Carlos Enrique González Rodríguez  
Representante Legal

Karina Moscoso Arango  
Contadora Pública  
Tarjeta Profesional 117305-T

**IVAN URREA VEGA** Firmado digitalmente por IVAN URREA VEGA  
Fecha: 2023.02.24

Iván Urrea Vega  
Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 110141-T  
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530  
(Véase mi informe del 24 de febrero de 2023)

# COMPAÑÍA COLOMBIANA DE SERVICIOS DE VALOR AGREGADO Y TELEMÁTICOS COLVATEL S.A. E.S.P.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

### 1. ACTIVIDADES

**Objeto social y marco regulatorio** - La Compañía Colombiana de Servicios de Valor Agregado y Telemáticos ColvateL S.A. E.S.P. (en adelante la Compañía o ColvateL) es una empresa de servicios públicos mixta del orden distrital, constituida como sociedad comercial por acciones, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá y cuyo término de duración vence el 11 de junio de 2101.

La Compañía fue constituida de acuerdo con las leyes colombianas mediante Escritura Pública No. 5157 otorgada por la Notaría 8 de Santa Fe de Bogotá D.C. el 31 de diciembre de 1992, cuya actividad está sometida al régimen jurídico de la Ley 1341 de 2009, la Ley 1978 de 2019, sus estatutos sociales y el Código de Comercio. El objeto social de la Compañía es la prestación y comercialización de bienes y servicios de telecomunicaciones y cualquier Tecnología Informática y de Comunicaciones (TIC) con cubrimiento local, nacional e internacional, con o sin utilización del espectro radioeléctrico, de acuerdo con las disposiciones reglamentarias aplicables, comprendiendo entre otros, pero sin limitarse a ellos, servicios de conectividad, servicios de valor agregado, telemáticos, tele servicios, servicios portadores, servicios de telefonía pública básica conmutada, telefonía de larga distancia nacional e internacional, servicios de entretenimiento y contenido, servicios móviles e inalámbricos en general; outsourcing e integración de servicios a terceros en las áreas de gestión técnica, administrativa, financiera, comercial, operativa y en general aquellas relacionadas con las soluciones tecnológicas, prestación de servicios de tercerización, explotación profesional, industrial y comercial del diseño, planeación, construcción, instalación, mantenimiento, soporte, gestión e interventoría de todo tipo de redes, así como el diseño, fabricación, compra, importación, exportación, distribución, suministro, venta y arrendamiento de equipos de comunicaciones, cómputo y hardware en general, software y licencias de uso de cualquier clase de productos o bienes asociados a la tecnología informática y de comunicaciones.

También podrá prestar servicios ofimáticos de data center, de call y contact center, de análisis, desarrollo y administración de aplicaciones, de procesamiento, almacenamiento, captura de datos e información, de administración de documentación, digitación, digitalización, copiado e impresión masiva de documentos, y toda modalidad de servicios digitales, tecnológicos y afines, entre otros. Así mismo, se incluye la prestación de servicios de asesoría y consultoría en informática y telecomunicaciones.

### 2. BASES DE PRESENTACIÓN

**2.1.** La Compañía prepara sus estados financieros separados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), expedidas por el Decreto 2420 de 2015 y modificatorias. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en las versiones aceptadas por Colombia a través de los mencionados Decretos.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN (CONTINUACIÓN)

**2.2. Bases de preparación** – La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Compañía.

*Negocio en marcha* – La Administración tiene, al momento de aprobar los estados financieros una expectativa razonable de que la Compañía cuenta con los recursos adecuados para continuar operando en el futuro previsible. Por lo tanto, continúan adoptando la base contable de empresa en funcionamiento al preparar los estados financieros.

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por los instrumentos financieros que son medidos a valores revaluados o a valores razonables al final de cada período de reporte, como se explica en las políticas contables. El costo histórico esta generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

La Compañía ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables descritos en las notas 3, 4 y 5.

## 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

**3.1. Equipos, neto** – Los equipos se contabilizan al costo, siendo su valor razonable, el valor de adquisición o de montaje del activo, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

Los activos que están en proceso de montaje para la prestación de servicios, se registran al costo de adquisición menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye honorarios profesionales y, en el caso de activos calificables, los costos por préstamos capitalizados conforme a la política contable de la Compañía. Dichos activos se clasifican a las categorías apropiadas de equipos cuando estén completas para su uso planeado. La depreciación de estos activos, al igual que en otras propiedades, se inicia cuando los activos están listos para su uso planeado.

Las vidas útiles generales utilizadas por la Compañía se encuentran dentro de los siguientes periodos:

Activo	Vida útil (Hasta)
Herramientas	10 años
Maquinaria y equipo	10 años
Muebles y enseres	10 años
Equipo de oficina	5 años
Equipos de cómputo y comunicación	5 años
Vehículos	5 años

### 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

#### **3.1. Equipos, neto (continuación)**

Un elemento de los equipos se da de baja cuando se vende o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo. La ganancia o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de los equipos, se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por la venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en resultados.

#### **3.2. Activos intangibles**

**3.2.1. Activos intangibles adquiridos de forma separada** - Los activos intangibles con vida útil finita adquiridos de forma separada se reconocen al costo de adquisición menos la amortización acumulada y la pérdida acumulada por deterioro. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y el método de amortización se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que se adquieren por separado se registran al costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas.

**3.2.2. Baja de activos intangibles** - Un activo intangible se da de baja por venta, o cuando no se espera tener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja de un activo intangible, medido como la diferencia entre los ingresos netos y el valor en libros del activo, se reconocen en resultados cuando el activo sea dado de baja.

**3.3. Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles** - Al final de cada periodo, la Compañía revisa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existen indicios de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. Si existe algún indicio, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Compañía estima el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se puede identificar una base razonable y consistente de distribución, los activos corporativos también se asignan a las unidades generadoras de efectivo individuales.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso, se sujetan a pruebas para efectos de deterioro al menos cada año, y siempre que exista un indicio de que el activo podría haberse deteriorado.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor en uso. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje la evaluación actual del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo, para el cual no se han ajustado las estimaciones de flujos de efectivo futuros.

Si se estima que el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Posteriormente, cuando una pérdida por deterioro se revierte, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se incrementa al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el valor en libros ajustado no exceda el valor en libros que se habría determinado si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados.

### 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

**3.4. Instrumentos financieros** - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

#### 3.5. Activos financieros

(i) *Clasificación* - La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- Aquellos que se miden subsecuentemente a su valor razonable (ya sea a través de otros resultados integrales, o a través de resultados), y
- Aquellos que se miden a costo amortizado.

La clasificación depende del modelo de negocio de la Compañía para la administración de los activos financieros y de los términos contractuales de los flujos de efectivo de los instrumentos.

Para los activos medidos a valor razonable, las ganancias y pérdidas se registrarán en resultados o en otros resultados integrales. Para las inversiones en instrumentos de deuda, esto dependerá del modelo de negocio sobre el que se lleve a cabo la inversión. Para las inversiones en instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, esto dependerá si la Compañía ha hecho una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial para registrar el instrumento de patrimonio a valor razonable a través de otros resultados integrales.

##### a) *Activos financieros a costo amortizado*

La Compañía clasifica sus activos financieros a costo amortizado sólo si se cumplen los dos siguientes criterios:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de cobrar flujos de efectivo contractuales, y
- Los términos contractuales dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el capital pendiente de pago.

Los activos financieros mantenidos por la Compañía que comúnmente corresponden a esta categoría son: cuentas por cobrar a compañías relacionadas y cuentas por cobrar a clientes.

##### b) *Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados*

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI):

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y

### 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

#### 3.5. Activos financieros (continuación)

- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Todos los otros activos financieros que no cumplen con las condiciones anteriores son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR).

No obstante lo anterior, la Compañía puede realizar las siguientes elecciones irrevocables en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Compañía podría irrevocablemente elegir presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados;
  - La Compañía podría irrevocablemente designar un activo financiero que cumple los criterios de costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral para medirlo a valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento.
- a. *Medición inicial* - En el reconocimiento inicial, la Compañía mide los activos financieros a su valor razonable más (en el caso de un activo financiero no reconocido a valor razonable a través de resultados) los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros medidos a valor razonable a través de resultados se reconocen como gastos en resultados cuando se incurren.

Sin embargo, si el valor razonable del activo financiero o pasivo financiero en el reconocimiento inicial difiere del precio de transacción, se descuentan los flujos futuros del instrumento con una tasa de mercado que refleje los riesgos de mercado del instrumento.

- b. *Deterioro* - La Compañía revisó su metodología de deterioro de acuerdo a la NIIF 9, aplicando el modelo de pérdida crediticia esperada, lo cual no ha originado un impacto significativo en los Estados Financieros.

La Compañía evalúa, de forma prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con sus instrumentos de deuda a costo amortizado. Para las cuentas por cobrar, la Compañía aplica el enfoque simplificado permitido por la NIIF 9, que requiere que las pérdidas esperadas sobre la vida del instrumento se reconozcan desde el reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar.

Para medir las pérdidas crediticias esperadas, se han agrupado las cuentas por cobrar a clientes en función de las características de riesgo de crédito compartidas y días vencidos.

*Política de crédito* - La Compañía, sólo acepta pagos al contado a la fecha de vencimiento de todos los servicios que comercializa y factura, contados hasta 60 días desde su facturación. Toda solicitud de financiamiento o condición de pago distinta del punto anterior debe contar con niveles de autorización por parte de la Administración.

### 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

**3.6 Pasivos financieros** - Todos los créditos y préstamos bancarios son inicialmente reconocidos al valor razonable del pago recibido menos los costos de transacción directamente atribuibles. Luego del reconocimiento inicial, los créditos que generan intereses son medidos al costo amortizado usando el método de tasa efectiva de interés. Las utilidades y pérdidas son reconocidas en estado de resultados cuando los pasivos son dados de baja y mediante el proceso de amortización.

**3.7. Impuestos a las ganancias** - El gasto por impuestos sobre la renta representa el valor del impuesto sobre la renta a pagar y el valor del impuesto diferido:

**3.7.1. Impuesto corriente** – El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de resultados, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas impositivas aprobadas al final del periodo sobre el cual se informa. La Compañía determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable o la renta presuntiva, la mayor, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos, por efecto de la modificación realizada por el artículo 90 de la Ley 2010 de 2019 para el año 2022 la compañía no liquida renta presuntiva ya que la modificación antes mencionada disminuyó la tarifa de la renta presuntiva al 0%.

La ley 2277 de 2022, mantuvo la tarifa general sobre la renta al 35% pero con varias excepciones. En términos generales se presentaron modificaciones puntuales como las siguientes:

#### *Tributación mínima del 15%*

Se introduce una tasa mínima de tributación del 15% para los contribuyentes del impuesto sobre la renta. Esta tasa mínima se denomina Tasa de Tributación Depurada -TTD, y no podrá ser inferior al 15%. La TTD se determina de dividir el impuesto depurado (ID) sobre la utilidad depurada (UD). A su vez, se establecen los factores que componen el ID y la UD para delimitar su determinación. Si la TTD es inferior al 15%, ésta deberá ser ajustada para llegar al 15% mínimo.

Esta tributación mínima no aplica en varios casos, incluyendo personas jurídicas extranjeras sin residencia en el país; Zonas Económicas y Sociales Especiales -ZESE, durante el periodo que su tarifa del impuesto sobre la renta sea 0%; las ZOMAC; las rentas de servicios hoteleros sujetas a tarifa del 15%; les empresas editoriales con objeto social exclusivo de edición de libros; las empresas industriales y de economía mixta del estado con tarifa del 9%; y los contratos de concesión.

Es importante mencionar que, actualmente la IASB está analizando el mejor escenario frente al impacto del impuesto diferido producto de la tasa mínima de tributación, al respecto se encuentra en borrador y pendiente de aprobación una excepción al reconocimiento de cualquier impuesto diferido ajustado por esta tasa. Sin embargo, se solicitará alguna revelación en la nota a los estados financieros. Entre las razones por las cuales propone la exclusión de esta tasa adicional en el cálculo del diferido hay:

Sin mayor aclaración, las entidades podrían incurrir en costos significativos para determinar y aplicando sus propias interpretaciones de los requerimientos de la NIC 12, lo que podría resultar en diversidad en las entidades contables aplican y potencialmente dan como resultado información que no es útil para los inversionistas.

Además, hacer que la excepción sea obligatoria eliminaría el riesgo de que las entidades puedan inadvertidamente desarrollar políticas contables incompatibles con los principios y requisitos de la NIC 12.

### 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

#### 3.7.1. *Impuesto corriente (continuación)*

##### *Límite global para ciertos beneficios y estímulos tributarios*

El valor de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios no podrá exceder del 3% de la renta líquida ordinaria antes de detraer las deducciones especiales.

##### *Ganancias Ocasionales*

La tarifa de ganancias ocasionales tanto para personas naturales como para entidades jurídicas (residentes y no residentes fiscales) se incrementará al 15%. Lo anterior con excepción de las ganancias ocasionales provenientes de loterías, rifas apuestas y similares que se mantendrán al 20%.

##### *Impuesto a los Dividendos*

La ley 2277 de 2022, modificó la tarifa de retención en la fuente en la distribución de dividendos entre sociedades nacionales la cual será del 10%. Dicha retención será trasladable a la persona natural residente fiscal en Colombia, o al inversionista (persona natural o jurídica) residente en el exterior. Siguen vigentes los tratamientos de excepción para no aplicar esta retención.

**3.7.2. *Impuesto diferido*** - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

**3.8. *Beneficios a empleados*** - Se reconoce un pasivo por beneficios que correspondan a los empleados con respecto a sueldos y salarios, vacaciones anuales y licencia por enfermedad en el periodo de servicio en que es prestado por el importe no descontado por los beneficios que se espera pagar por ese servicio.

Los pasivos reconocidos por los beneficios a los empleados a corto plazo se valúan al importe no descontado por los beneficios que se espera pagar por ese servicio.

**3.9. *Provisiones*** - Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que liquidar la obligación, y puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

El importe que se reconoce como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

### 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

**3.10. Reconocimiento de ingresos** – COLVATEL reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en lo establecido en la NIIF 15:

- Identificación de contratos con clientes: un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato.
- Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio.
- Determinación del precio de la transacción: el precio de la transacción es el monto del pago al que la Compañía espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.
- Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: en un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, COLVATEL distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.
- Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) la Compañía cumple una obligación de desempeño.

Los ingresos se reconocen en la medida en que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y los ingresos puedan ser medidos con fiabilidad.

Los criterios específicos de reconocimiento enumerados a continuación también deberán cumplirse para que los *ingresos* sean reconocidos.

La Compañía reconoce los ingresos de las siguientes fuentes principales:

**3.10.1. Venta de bienes y equipos** - Para la venta de bienes y equipos necesarios para la conexión o acceso a servicios de telecomunicaciones prestados por los operadores y suministro de software, bienes y equipos necesarios en los negocios de la línea Gobierno y empresas, actualmente los ingresos se reconocen con base en la premisa de que los bienes son entregados a los clientes, lo que se considera es el momento en el tiempo en el que el cliente acepta los bienes y los correspondientes riesgos y beneficios relacionados con la transferencia de la propiedad. Los ingresos se reconocen en este momento siempre que tanto los ingresos como los costos puedan medirse de manera fiable, la recuperación de la contraprestación sea probable y no exista involucramiento continuo en relación con los bienes.

**3.10.2. Prestación de servicios** - Entre los servicios prestados por COLVATEL, se encuentran: servicios de instalación y mantenimiento de infraestructura de telecomunicaciones y los relacionados con la línea Gobierno y empresas, que incluyen los servicios de gestión documental, mesa de ayuda, cableado estructurado, infraestructura entre otros, dirigidos a clientes corporativos del sector público y privado. Actualmente los ingresos se reconocen a medida que se presta el servicio distribuyendo uniformemente la contraprestación recibida a lo largo de la vigencia del contrato.

**3.11. Efectivo y equivalentes de efectivo** - incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos contados a partir de la adquisición del instrumento financiero.

**3.12. Estado de flujos** - El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinado por el método indirecto utilizando las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Actividades de operación: Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- Actividades de inversión: Las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio total y de los pasivos de carácter financiero.

### 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

#### 3.13. Arrendamientos

**3.13.1. La Compañía como arrendatario** - La Compañía evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen. La Compañía reconoce un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento correspondiente respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los de activos de bajo valor (como tabletas electrónicas, computadoras personales y objetos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos). Para estos arrendamientos, la Compañía reconoce los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del periodo de vigencia del arrendamiento, a menos que otro método sea más representativo del patrón del tiempo en que los beneficios económicos proveniente del consumo de los activos arrendados.

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos de renta que no sean pagados en la fecha de inicio, descontado por la tasa implícita en el contrato. Si esta tasa no puede ser fácilmente determinada, la Compañía utiliza tasas incrementales.

Los pagos de renta incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento consisten en:

- Pagos de renta fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido;
- Pagos de renta variables que dependen de un índice o tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- El monto esperado a pagarse por el arrendatario bajo garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de opciones de compra, si el arrendatario está razonablemente certero de ejercitar las opciones; y
- Pagos por penalizaciones resultantes de la terminación del arrendamiento, si el periodo del arrendamiento refleja el ejercicio de una opción de terminación del arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se presenta como un concepto separado en el estado de situación financiera.

El pasivo por arrendamiento es medido subsecuentemente con el aumento del valor en libros para reflejar los intereses devengados por el pasivo por arrendamiento (usando el método de interés efectivo) y reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos de renta realizados.

La Compañía reevalúa el pasivo por arrendamiento (y realiza el ajuste correspondiente al activo por derechos de uso relacionado) siempre que:

- El plazo del arrendamiento es modificado o hay un evento o cambio significativo en las circunstancias del arrendamiento resultando en un cambio en la evaluación del ejercicio de opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es medido descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada.
- Los pagos de renta se modifican como consecuencia de cambios en índices o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento se reevalúa descontando los pagos de renta actualizados utilizando la misma tasa de descuento (a menos que el cambio en los pagos de renta se deba a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se usa una tasa de descuento actualizada).

### 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

#### **3.13.1. La Compañía como arrendatario (continuación)**

Cuando un contrato de arrendamiento se modifique y la modificación del arrendamiento no se contabilice como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se revalúa basándose en el plazo del arrendamiento modificado, descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada a la fecha de entrada en vigor de la modificación.

Los activos por derechos de uso consisten en la medición inicial del pasivo por arrendamiento correspondiente, los pagos de renta realizados en o antes de la fecha de inicio, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido y cualquier costo inicial directo. La valuación subsecuente es el costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Si la Compañía incurre en una obligación surgida de costos de dismantelar y remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el cual está localizado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, se debe reconocer una provisión medida conforme a la NIC 37. En la medida en que los costos se relacionen a un activo por derechos de uso, los costos son incluidos en el activo por derechos de uso relacionado, a menos que dichos costos se incurran para generar inventarios.

Los activos por derechos de uso se deprecian sobre el periodo que resulte más corto entre el periodo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derechos de uso refleja que la Compañía planea ejercer una opción de compra, el activo por derechos de uso se depreciará sobre la vida útil. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

Los activos por derechos de uso son presentados como un concepto separado en el estado de situación financiera. La Compañía aplica NIC 36 para determinar si un activo por derechos de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política de "Propiedad, planta y equipo".

Los arrendamientos con rentas variables que no dependen de un índice o tasa, no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y del activo por derechos de uso. Los pagos relacionados son reconocidos como un gasto en el periodo en el que sucede el evento o condición que desencadena los pagos y son incluidos en el concepto de "Otros gastos" en el estado de resultados.

Como expediente práctico, la NIIF 16 permite no separar los componentes de no arrendamiento y en su lugar contabilizar cualquier arrendamiento y sus componentes de no arrendamientos asociados como un solo acuerdo. La Compañía no ha utilizado este expediente práctico. Para contratos que contienen componentes de arrendamiento y uno o más componentes de arrendamiento o de no arrendamiento adicionales, la Compañía asigna la consideración del contrato a cada componente de arrendamiento bajo el método del precio relativo de venta independiente del componente de arrendamiento y precio relativo de venta independiente agregado para todos los componentes de no arrendamiento.

#### **3.14. Inventarios**

3.14.1 Inventarios - Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos los costos necesarios para la venta.

La Compañía determina la provisión de inventario de acuerdo a la obsolescencia y deterioro de los mismos

#### 4. JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

En la aplicación de las políticas contables, las cuales se describen en la nota 3, la administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión, si la revisión sólo afecta ese período, o en periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

**4.1. Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables** - A continuación se presentan juicios esenciales, aparte de aquellos que involucran los estimados (Ver nota 5), hechos por la Administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía y que tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros.

**4.1.1. Impuestos diferidos** - Se requiere un juicio para determinar si los activos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera, la Administración evalúa la probabilidad de que la Compañía va a generar suficientes ingresos fiscales en los ejercicios futuros, a fin de utilizar los activos por impuestos diferidos registrados. Las suposiciones sobre la generación de beneficios fiscales futuros dependen de las expectativas de los flujos de efectivo futuros. Las estimaciones de ganancias impositivas futuras se basan en los flujos de efectivo previstos de las operaciones y el juicio sobre la aplicación de las leyes fiscales vigentes en cada jurisdicción. En la medida en que los futuros flujos de caja y los ingresos fiscales difieren significativamente de las estimaciones, la capacidad de la Compañía para realizar los activos por impuestos diferidos netos registrados a la fecha de presentación podría verse afectada.

**4.1.2. Contingencias** - Los litigios y demandas a los cuales está expuesta la Compañía son gestionados por la Gerencia Jurídica. Los procesos judiciales en los que es parte Colvatel son de carácter laboral, civil y administrativo. Colvatel considera que un suceso pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible a la fecha sobre la que se informa, es probable que exista una obligación presente, independiente de los hechos futuros. Se entiende que una contingencia es probable cuando la probabilidad de tener un fallo adverso en contra de la compañía es superior al 50% según la calificación del apoderado en el proceso, en cuyo caso se registra la provisión.

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía, no se reconocen en el estado de situación financiera, pero se revelan como pasivos contingentes. La ocurrencia o no ocurrencia de hechos que se estimen como remotos no se registran ni se revelan.

La Compañía determina la posibilidad de ocurrencia de una obligación presente con base en el juicio profesional de los abogados especialistas internos y externos. En la estimación de la provisión por los litigios, la administración considera supuestos como, sin limitarse a, tasa de inflación, tasación de los abogados, duración estimada del litigio o demanda, información estadística de procesos con características similares y la tasa de descuento a aplicar a los flujos de efectivo para determinar el valor presente de la obligación, para aquellas obligaciones que se esperan liquidar en un plazo superior a las doce (12) meses al final del periodo sobre el que se informa.

**4.1.3. Vida útil de los equipos** - La Compañía revisa la vida útil estimada de equipos al final de cada periodo anual.

## 5. FUENTES CLAVES DE INCERTIDUMBRE EN LAS ESTIMACIONES

A continuación se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones, al final del periodo sobre el cual se reporta, las cuales pueden implicar un riesgo significativo de ajustes materiales en los importes en libros de los activos y pasivos durante el próximo período financiero.

**5.1. Reserva para cuentas de cobro dudoso** - Las estimaciones y supuestos utilizados para determinar las reservas se revisan periódicamente. A pesar de que las provisiones registradas se consideran adecuadas, los cambios en las condiciones económicas pueden conducir a cambios en la reserva y, por lo tanto, un impacto en los resultados.

## 6. NORMAS EMITIDAS POR EL IASB AÚN NO VIGENTES EN COLOMBIA

Las normas e interpretaciones que han sido publicadas, pero no son aplicables a la fecha de los presentes estados financieros son reveladas a continuación. La compañía adoptará esas normas en la fecha en la que entren en vigencia, de acuerdo con los decretos emitidos por las autoridades locales.

### NIIF 17: Contratos de seguros

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17, un nuevo estándar contable integral para contratos de seguro cubriendo la medición y reconocimiento, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia, la NIIF 17 reemplazará la NIIF 4, emitida en 2005. La NIIF 17 aplica a todos los tipos de contratos de seguro, sin importar el tipo de entidades que los emiten, así como ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional. Esta norma incluye pocas excepciones.

El objetivo general de la norma consiste en dar un modelo de contabilidad para contratos de seguro que sea más útil y consistente para los aseguradores. Contrario a los requerimientos de la NIIF 4, que busca principalmente proteger políticas contables locales anteriores, la NIIF 17 brinda un modelo integral para estos contratos, incluyendo todos los temas relevantes. La esencia de esta norma es un modelo general, suplementado por:

- Una adaptación específica para contratos con características de participación directa (enfoque de tarifa variable)
- Un enfoque simplificado (el enfoque de prima de asignación) principalmente para contratos de corta duración

La NIIF 17 no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

### Mejoras 2018 - 2020

#### Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7: Reforma de las tasas de interés de referencia

Las modificaciones proporcionan una serie de exenciones que se aplican a todas las relaciones de cobertura que se ven directamente afectadas por la reforma de la tasa de interés de referencia. Una relación de cobertura se ve afectada si la reforma da lugar a incertidumbre sobre el momento y o el importe de los flujos de efectivo basados en índices de referencia de la partida cubierta o del instrumento de cobertura.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023. La Compañía se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

#### Modificaciones a la NIC 1: Clasificaciones de Pasivos como Corrientes o No Corrientes

En enero de 2020, el IASB emitió las modificaciones del párrafo 69 al 76 de la NIC 1 para especificar los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:

- El significado del derecho a diferir la liquidación de un pasivo

## 6. NORMAS EMITIDAS POR EL IASB AÚN NO VIGENTES EN COLOMBIA (CONTINUACION)

- Que el derecho a diferir la liquidación del pasivo debe otorgarse al cierre del ejercicio
- Que la clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que la entidad ejerza su derecho a diferir la liquidación del pasivo

### **Modificaciones a la NIC 1: Clasificaciones de Pasivos como Corrientes o No Corriente (*continuación*)**

- Que únicamente si algún derivado implícito en un pasivo convertible representa en sí un instrumento de capital, los términos del pasivo no afectarían su clasificación

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021 el cual regirá desde el 1 de enero de 2023. La Compañía se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

### **Modificaciones a la NIIF 3: Referencia al marco conceptual**

En mayo de 2020, el IASB emitió las modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de negocios - Referencia al marco conceptual. Las modificaciones tienen como fin reemplazar la referencia al Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros, emitida en 1989, por la referencia al Marco Conceptual para la Información Financiera, emitida en marzo de 2018, sin cambiar significativamente sus requisitos. El Consejo también agregó una excepción al principio de reconocimiento de la NIIF 3 para evitar el problema de las posibles ganancias o pérdidas del "día 2" derivadas de los pasivos y pasivos contingentes, las cuales entrarían en el alcance de la NIC 37 o la CINIIF 21 Gravámenes, en caso de ser incurridas por separado.

Al mismo tiempo, el Consejo decidió aclarar los lineamientos existentes de la NIIF 3 con respecto a los activos contingentes que no se verían afectados por el reemplazo de la referencia al Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021 el cual regirá desde el 1 de enero de 2023. La Compañía se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

### **Modificaciones a la NIC 16: Propiedad, Planta y Equipo: Ingresos antes del uso previsto**

En mayo de 2020, el IASB emitió la norma Propiedades, planta y equipo - Ingresos antes del uso previsto, la cual prohíbe que las entidades deduzcan el costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, es decir, cualquier ingreso de la venta de los elementos producidos mientras se lleva ese activo a la ubicación y condición necesarias para que pueda funcionar de la manera prevista por la Administración. En su lugar, la entidad debe reconocer en resultados los ingresos de la venta de dichos elementos y los costos incurridos en su producción.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023. La Compañía se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

### **Modificaciones a la NIC 37: Contratos onerosos – Costos incurridos en el cumplimiento de un contrato**

En mayo de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 37 para especificar qué costos debe incluir la entidad al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

Las modificaciones señalan que se debe aplicar un "enfoque de costos directamente relacionados". Los costos que se relacionan directamente con un contrato para proporcionar bienes o servicios incluyen tanto los costos incrementales como una asignación de costos directamente relacionados con las actividades del contrato. Los costos generales y administrativos no se relacionan directamente con el contrato y deben excluirse, salvo que sean explícitamente atribuibles a la contraparte en virtud del contrato.

## **6. NORMAS EMITIDAS POR EL IASB AÚN NO VIGENTES EN COLOMBIA (CONTINUACION)**

### **Modificaciones a la NIC 37: Contratos onerosos – Costos incurridos en el cumplimiento de un contrato (continuación)**

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023. La Compañía se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

### **Modificación a la NIIF 1: Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera**

La modificación permite que las subsidiarias que opten por aplicar el párrafo D16 (a) de la NIIF 1 midan las diferencias cambiarias acumuladas utilizando los importes reportados por la entidad controladora, con base en la fecha de transición a las NIIF de dicha entidad controladora. Esta modificación también aplica a las asociadas o negocios conjuntos que opten por aplicar el párrafo D16 (a) de la NIIF 1.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023. La Compañía se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

### **Modificación a la NIIF 9: Honorarios en la prueba del '10 por ciento' para determinar la baja en cuentas de los pasivos financieros**

La modificación aclara que los honorarios que incluyen las entidades al evaluar si los términos de algún pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes a los términos del pasivo financiero original. Estos honorarios incluyen sólo aquéllos pagados o recibidos entre el prestatario y el prestamista, incluidos los honorarios pagados o recibidos por el prestatario o el prestamista a nombre del otro. Las entidades deben aplicar la modificación a los pasivos financieros que sean modificados o intercambiados a partir del inicio del periodo anual en el que apliquen por primera vez esta modificación.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023. La Compañía se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

## **Mejoras 2021**

### **Modificaciones a la NIC 8: Definición de Estimaciones Contables**

La modificación fue publicada por el IASB en febrero de 2021 y define claramente una estimación contable: “Estimaciones contables son importes monetarios, en los estados financieros, que están sujetos a incertidumbre en la medición”.

Clarificar el uso de una estimación contable, y diferenciarla de una política contable. En especial se menciona “una política contable podría requerir que elementos de los estados financieros se midan de una forma que comporte incertidumbre en la medición—es decir, la política contable podría requerir que estos elementos se midan por importes monetarios que no pueden observarse directamente y deben ser estimados. En este caso, una entidad desarrolla una estimación contable para lograr el objetivo establecido por la política contable”.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 1611 de 2022, el cual regirá desde el 1 de enero de 2024. La Compañía se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

## 6. NORMAS EMITIDAS POR EL IASB AÚN NO VIGENTES EN COLOMBIA (CONTINUACION)

### **Modificaciones a la NIC 1: Información a Revelar sobre Políticas Contables**

Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:

- Se modifica la palabra “significativas” por “materiales o con importancia relativa”.
- Se aclara las políticas contables que se deben revelar en las notas a los estados financieros “una entidad revelará información sobre sus políticas contables significativas material o con importancia relativa.
- Se aclara cuando una política contable se considera material o con importancia relativa.
- Incorpora el siguiente párrafo: “La información sobre políticas contables que se centra en cómo ha aplicado una entidad los requerimientos de las NIIF a sus propias circunstancias, proporciona información específica sobre la entidad que es más útil a los usuarios de los estados financieros que la información estandarizada o la información que solo duplica o resume los requerimientos de las Normas NIIF”.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 1611 de 2022, el cual regirá desde el 1 de enero de 2024. La Compañía se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

### **Modificaciones a la NIIF 16: Reducciones del Alquiler relacionadas con la Covid-19 más allá del 30 de junio de 2021.**

En marzo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 16 para extender de hasta el 30 de junio de 2021 al 30 de junio de 2022, la solución práctica para los arrendatarios ocasionada por reducciones del alquiler que ocurran como consecuencia directa de la pandemia Covid-19.

Se reconocerá su efecto acumulado por la aplicación de dicha modificación, como un ajuste en el saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente del patrimonio, según corresponda) al inicio del periodo anual sobre el que se informa en el que el arrendatario aplique por primera vez la modificación.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 1611 de 2022.

### **Modificaciones a la NIC 12: Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única**

La modificación permite reconocer un pasivo o activo por impuesto diferido que haya surgido en una transacción que no es una combinación de negocios, en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo que, en el momento de la transacción, no da lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles de igual importe.

Su efecto acumulado por el cambio en la política contable se reconocerá a partir del inicio del primer periodo comparativo presentado como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas en esa fecha.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 1611 de 2022, el cual regirá desde el 1 de enero de 2024. La Compañía se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

## 7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Cuentas corrientes y de ahorros (1)	\$ 13.629.994	\$ 13.894.735
CDT's (2)	1.000.000	2.000.000
	<u>\$ 14.629.994</u>	<u>\$ 15.894.735</u>

(1) A 31 de diciembre de 2022 y 2021 las cuentas corrientes ascienden a \$0, las cuentas de ahorros a \$13.629.994 y \$13.894.735 respectivamente. No existe ninguna restricción para el uso de efectivo al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

(2) A 31 de diciembre de 2022 Y 2021 se detallan los CDT's a continuación:

Al 31 de diciembre de 2022:

<u>Banco</u>	<u>Tasa</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Valor</u>
Itaú Corpbanca Colombia	14,90% E.A.	28/03/2023	\$ 1.000.000
			<u>\$ 1.000.000</u>

Al 31 de diciembre de 2021:

<u>Banco</u>	<u>Tasa</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Valor</u>
Itaú Corpbanca Colombia	2,75% E.A.	20/01/2022	2.000.000
			<u>\$ 2.000.000</u>

## 8. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Cuentas comerciales por cobrar (1)	\$ 3.772.331	\$ 3.162.328
Vinculados económicos (Ver Nota 25)	16.643.608	15.913.835
Otros deudores	19.836	24.140
Deterioro de cuentas por cobrar de dudoso cobro (2)	(2.003.129)	(1.991.067)
	<u>\$ 18.432.646</u>	<u>\$ 17.109.236</u>

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Menos – porción a corto plazo	\$ 18.448.209	\$ 17.112.737
Deterioro a corto plazo	(15.563)	(3.501)
Total corto plazo	<u>\$ 18.432.646</u>	<u>\$ 17.109.236</u>
Porción largo plazo	\$ 1.987.566	\$ 1.987.566
Deterioro a largo plazo	(1.987.566)	(1.987.566)
Total largo plazo	<u>\$ —</u>	<u>\$ —</u>

## 8. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO (CONTINUACIÓN)

- (1) *Cuentas comerciales por cobrar* – El plazo para pago promedio sobre la venta de bienes y servicios es de hasta 60 días. El deterioro para este grupo se revisa y actualiza periódicamente, con base en el modelo de pérdidas esperadas, utilizando el método simplificado para determinar su deterioro.

Las cuentas corrientes comerciales y otras cuentas por cobrar de la Compañía se encuentran conformadas principalmente por servicios prestados al cliente ETB (81,4% en 2022 Y 83,3% en 2021 del total de la cartera) representando al cierre del año 2022 y 2021 por \$16.643.608 y \$15.913.835 respectivamente, las demás cuentas comerciales por cobrar se originan principalmente en operaciones con entidades del sector público, cuya participación individual por cliente no representa más del 6% del total de la cartera. ETB a su vez es el accionista mayoritario y controlador de la Compañía. Las cuentas comerciales por cobrar reveladas en los párrafos anteriores incluyen los montos (ver abajo el análisis de antigüedad) que están vencidos al final del periodo sobre el que se informa.

- (2) *Movimiento del deterioro para cuentas de cobro dudoso es la siguiente:*

	2022	2021
Saldo al inicio del año	\$ 1.991.067	\$ 2.038.414
Pérdidas por deterioro de cuentas por cobro dudoso	15.563	3.501
Importes recuperados	(3.501)	(50.848)
Saldo al final del año	<u>\$ 2.003.129</u>	<u>\$ 1.991.067</u>

Las principales cuentas de dudoso cobro corresponden a Procesos y Servicios y Agencia Nacional de Tierras. Al determinar la recuperabilidad de una cuenta comercial por cobrar, la Compañía considera cualquier cambio en la calidad crediticia de la cuenta a partir de la fecha en que se otorgó inicialmente el crédito hasta el final del periodo sobre el que se informa.

La siguiente tabla detalla el perfil de riesgo de las cuentas por cobrar comerciales según la matriz de provisiones de la Compañía. La experiencia histórica de pérdida crediticia de la Compañía no muestra patrones de pérdida significativamente diferentes para los segmentos de clientes.

31 de diciembre de 2022	Corriente	Cuentas por cobrar comerciales – días vencidos					Total
		Menor a 30 días	Entre 31-60 días	Entre 61 – 90 días	Entre 91 – 120 días	Mayor 360 días	
Tasa de pérdida esperada de crédito	0,872%	%	%	%	0.872%	100%	\$ –
Valor en libros bruto total estimado en incumplimiento	18.428.074	–	–	–	299	1.987.566	20.415.939
Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito	(15.560)	–	–	–	(3)	(1.987.566)	<u>(2.003.129)</u>
							<u>\$ 18.412.810</u>

31 de diciembre de 2021	Corriente	Cuentas por cobrar comerciales – días vencidos					Total
		Menor a 30 días	Entre 31-60 días	Entre 61 – 90 días	Entre 91 – 120 días	Mayor 360 días	
Tasa de pérdida esperada de crédito	0,298%	%	%	%	%	100%	\$ –
Valor en libros bruto total estimado en incumplimiento	17.088.597	–	–	–	–	1.987.566	19.076.163
Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito	(3.501)	–	–	–	–	(1.987.566)	<u>(1.991.067)</u>
							<u>\$ 17.085.096</u>

## 9. OTROS ACTIVOS

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Seguros (1)	\$ 163.650	\$ 229.612
Arrendamientos	-	48.360
Anticipos y avances entregados	1.930	3.752
	<u>\$ 165.580</u>	<u>\$ 281.724</u>

(1) La disminución en el año 2022 obedece principalmente a amortización de pólizas de contratos suscritos a finales del año 2021.

## 10. INVENTARIOS, NETO

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Inventarios	\$ 3.199	\$ -
	<u>\$ 3.199</u>	<u>\$ -</u>

El saldo a 31 de diciembre de 2022 corresponde a repuestos para el cliente Secretaria distrital de seguridad, convivencia y justicia.

## 11. EQUIPOS, NETO

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Muebles y enseres	\$ 169.860	\$ 305.499
Equipo de cómputo	15.517	65.691
Equipo de comunicación	16.095	19.524
Maquinaria y equipo	10.249	6.746
Herramientas	-	1.534
Equipo de oficina	65	327
	<u>\$ 211.786</u>	<u>\$ 399.321</u>

**11. EQUIPOS, NETO (CONTINUACIÓN)**

Movimientos costo	Herramientas	Maquinaria y equipo	Muebles y enseres	Equipo de oficina	Equipo de comunicación	Equipo de cómputo	Vehículos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 429.838	\$ 40.831	\$ 1.473.871	\$ 125.211	\$ 142.199	\$ 743.125	\$ 29.188	\$ 2.984.263
Retiros	(307.137)	-	(12.638)	-	-	-	(29.188)	(348.963)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	122.701	40.831	1.461.233	125.211	142.199	743.125	-	2.635.300
Adiciones	-	8.101	-	-	-	-	-	8.101
Retiros	(42.901)	-	(18.907)	(53.248)	(558)	(100.401)	-	(216.015)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 79.800	\$ 48.932	\$ 1.442.326	\$ 71.963	\$ 141.641	\$ 642.724	\$ -	\$ 2.427.386

**Movimientos depreciación**

Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ (372.373)	\$ (29.825)	\$ (1.006.358)	\$ (123.610)	\$ (119.246)	\$ (601.667)	\$ (25.102)	\$ (2.278.181)
Retiros	281.190	-	12.638	-	-	-	25.102	318.930
Gasto de depreciación	(29.984)	(4.260)	(162.014)	(1.274)	(3.429)	(75.767)	-	(276.728)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(121.167)	(34.085)	(1.155.734)	(124.884)	(122.675)	(677.434)	-	(2.235.979)
Retiros	42.817	-	18.907	53.247	558	100.401	-	215.930
Gasto de depreciación	(1.450)	(4.598)	(135.639)	(261)	(3.429)	(50.174)	-	(195.551)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ (79.800)	\$ (38.683)	\$ (1.272.466)	\$ (71.898)	\$ (125.546)	\$ (627.207)	\$ -	\$ (2.215.600)

**Movimiento neto equipos**

Neto al 31 de diciembre de 2021	\$ 1.534	\$ 6.746	\$ 305.499	\$ 327	\$ 19.524	\$ 65.691	\$ -	\$ 399.321
Neto al 31 de diciembre de 2022	\$ -	\$ 10.249	\$ 169.860	\$ 65	\$ 16.095	\$ 15.517	\$ -	\$ 211.786

## 12. ACTIVOS INTANGIBLES

	2022	2021
Software	\$ 6.915	\$ 36.915
Licencias	1.438.970	1.820.951
Garantías	-	163.247
	<u>1.445.885</u>	<u>2.021.113</u>
Amortización acumulada intangibles	<u>(1.436.963)</u>	<u>(1.961.186)</u>
	<u>\$ 8.922</u>	<u>\$ 59.927</u>

El movimiento del costo de intangibles se detalla a continuación:

Detalle	Licencias	Software	Garantías	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 1.770.437	\$ 36.915	\$ 163.247	\$ 1.970.599
Adiciones	50.514	-	-	50.514
Saldo al 31 de diciembre de 2021	1.820.951	36.915	163.247	2.021.113
Adiciones	30.571	-	-	30.571
Bajas (1)	(412.552)	(30.000)	(163.247)	(605.799)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>\$ 1.438.970</u>	<u>\$ 6.915</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1.445.885</u>

El movimiento de la amortización acumulada se detalla a continuación:

Detalle	Licencias	Software	Garantías	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 1.585.229	\$ 30.010	\$ 163.247	\$ 1.778.486
Gasto amortización	182.700	-	-	182.700
Saldo al 31 de diciembre de 2021	1.767.929	30.010	163.247	1.961.186
Gasto amortización	81.586	(10)	-	81.576
Bajas	(412.552)	(30.000)	-163.247	(605.799)
Reclasificaciones	(6.915)	6.915	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>\$ 1.430.048</u>	<u>\$ 6.915</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1.436.963</u>
<b>Intangible neto</b>				
Neto al 31 de diciembre de 2021	\$ 53.022	\$ 6.905	\$ -	\$ 59.927
Neto al 31 de diciembre de 2022	<u>\$ 8.922</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 8.922</u>

(1) Corresponde a bajas realizadas por intangibles en estado de obsolescencia.

## 13. ACTIVOS POR DERECHO DE USO

	2022	2021
Arrendamientos, neto	<u>\$ 1.356.238</u>	<u>\$ 2.095.605</u>

Corresponden a los contratos de arrendamiento de inmuebles, que cumplen con los criterios establecidos en la NIIF 16.

### 13. ACTIVOS POR DERECHO DE USO (CONTINUACIÓN)

	<u>Espacios Administrativos</u>
<b>Costo Histórico</b>	
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 2.870.413
Actualización contratos	205.400
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>3.075.813</u>
Actualización contratos	80.489
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>\$ 3.156.302</u>
<b>Amortización</b>	
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ (273.062)
Amortización del período	(707.146)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>\$ (980.208)</u>
Amortización del período	(819.856)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>\$ (1.800.064)</u>
Saldo neto al 31 de diciembre de 2021	<u>\$ 2.095.605</u>
Saldo neto al 31 de diciembre de 2022	<u>\$ 1.356.238</u>

### 14. OBLIGACIONES FINANCIERAS

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Obligaciones Financieras (1)	\$ 8.893	\$ -
	<u>\$ 8.893</u>	<u>\$ -</u>

(1) En el año 2022 corresponde al saldo por pagar tarjeta de credito empresarial Banco Itaú.

### 15. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

#### *Proveedores*

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Proveedores de proyectos y de servicios prestados a operadores de telecomunicaciones (1)	\$ 5.428.057	\$ 4.752.778
Cuentas por pagar gastos administrativos	513.655	479.850
Vinculados económicos (Ver Nota 25)	19.854	16.954
	<u>\$ 5.961.566</u>	<u>\$ 5.249.582</u>

(1) Corresponde principalmente a proveedores de proyectos y de servicios prestados a operadores de telecomunicaciones y gastos reembolsables.

## 15. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR (CONTINUACIÓN)

### *Proveedores (continuación)*

Los principales proveedores son: Su Temporal (2022: \$ 1.574.361 2021: \$ 1.361.099), Unión Temporal Nueva Alianza (2022: \$656.512; 2021: 1.170.715;), y Metricom Telecom Ltda (2022: \$242.829;). La variación en proveedores obedece al incremento en la adquisición de bienes y servicios sujetos a necesidades de los proyectos de la Compañía, relacionados con el crecimiento de servicios prestados.

### *Cuentas por pagar*

	2022	2021
Comisiones, honorarios y servicios	\$ 121.994	\$ 82.261
Vinculados económicos (Ver Nota 25)	123.027	117.279
	12.199	32.991
Otros acreedores (1)	666.182	592.379
	923.402	824.910
Total cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	\$ 6.884.968	\$ 6.074.492

(1) El incremento obedece principalmente al mayor valor a pagar en aportes parafiscales y seguridad social por aumento en la base de liquidación.

## 16. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

### *A. Activos y pasivos por impuestos corrientes*

El siguiente es el detalle de activos y pasivos por impuestos corrientes:

	2022	2021
<b>Activos por impuestos corrientes</b>		
Saldo a favor impuesto de renta, neto (1)	\$ 5.264.048	\$ 5.401.374
Saldo a favor impuestos municipales	5.246	5.603
	\$ 5.269.294	\$ 5.406.977

(1) El saldo a favor del impuesto de renta año 2022 está compuesto principalmente por autorretenciones por \$6.110.016, otras retenciones por \$224.201 e impuesto a cargo de \$1.070.169. Para el 2021 el saldo a favor del impuesto de renta está compuesto por autorretenciones por \$6.229.790, otras retenciones por \$18.628 e impuesto a cargo de \$847.044.

### **Pasivos por impuestos corrientes**

	2022	2021
Impuesto sobre las ventas	\$ \$ 1.915.486	\$ 1.840.477
Retención en la fuente por pagar	724.566	791.192
Retención a título de ICA	32.694	30.093
Impuesto de industria y comercio	147.464	152.875
	\$ 2.820.210	\$ 2.814.637

## 16. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (CONTINUACIÓN)

### Pasivos por impuestos corrientes (continuación)

**Impuesto sobre la renta reconocido en resultados** – Las disposiciones fiscales aplicables a la Compañía establecen que el impuesto de renta de la misma, debe ser liquidado a una tarifa general del 31% para el año 2021 y 35% para el año 2022. La ley 2155 del 14 de septiembre de 2021 “ley de inversión social” en el capítulo II impuesto sobre la renta modificó el artículo 240 del Estatuto Tributario, por lo tanto, la tarifa general para personas jurídicas será del 35% a partir del año 2022.

A partir de la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, para efectos de la determinación del impuesto sobre la renta, el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos deberá ser determinado de acuerdo con los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia - NCIF, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia, sin perjuicio de las excepciones dispuestas en la norma, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Las declaraciones tributarias de Industria y Comercio, Retención en la Fuente e Impuestos sobre las Ventas quedarán en firme sí, dentro de los tres (3) años siguientes a la fecha del vencimiento del plazo para declarar, no se ha notificado requerimiento especial.

Las declaraciones tributarias en las que se presente un saldo a favor quedarán en firme sí, tres (3) años después de la fecha de presentación de la solicitud de devolución o compensación, no se ha notificado requerimiento especial. El saldo de los impuestos, gravámenes y tasas es como sigue:

Los principales elementos del gasto del impuesto sobre la renta por el período de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2022 y de 2021, respectivamente, son los siguientes:

<b>Estado de Resultados</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Impuestos a las ganancias</b>		
Gasto por impuesto sobre la renta corriente	\$ 1.070.169	\$ 847.044
Gasto por impuestos diferidos	(25.366)	(261.663)
	<b>\$ 1.044.803</b>	<b>\$ 585.381</b>

La tasa efectiva de tributación para los años 2022 y 2021 es:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Utilidad neta del año	\$ 2.123.018	\$ 1.845.238
Impuesto	1.044.803	585.381
Utilidad antes impuestos	3.167.821	2.430.619
Tasa efectiva de tributación	33%	24%

## 16. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (CONTINUACIÓN)

### Pasivos por impuestos corrientes (continuación)

La conciliación de la tasa efectiva de tributación del 33% aplicable por el año terminado al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	2022	2021
Utilidad antes de impuestos	\$ 3.167.821	\$ 2.430.619
Diferencias permanentes:		
Industria y Comercio	656.673	659.385
Gravamen al Movimiento Financiero	172.126	151.871
Ingresos por recuperaciones	112.943	176.087
Otros gastos no deducibles de impuestos	27.724	53.401
Diferencias temporales:		
Mayor valor depreciación - amortización	(150.857)	(41.042)
Costos provisionados	8.474	366.892
Renta líquida	<u>\$ 3.994.904</u>	<u>\$ 3.797.213</u>

	2022	2021
Renta líquida gravable	<u>\$ 3.994.904</u>	<u>\$ 3.797.213</u>
Provisión de impuesto de renta año 2021 31% y año 2022 35%	1.398.216	1.177.136
Descuento tributario ICA	(328.047)	(330.092)
Total provisión impuesto de renta corriente	<u>\$ 1.070.169</u>	<u>\$ 847.044</u>

### Impuesto a las ganancias reconocido en los resultados del año

	2022	2021
Con respecto al año actual	\$ 1.070.169	\$ 847.044
Impuesto diferido:		
Con respecto al año actual	(25.366)	(261.663)
Total gasto de impuestos relacionado con operaciones que continúan	<u>\$ 1.044.803</u>	<u>\$ 585.381</u>

A continuación, se relaciona la conciliación entre el patrimonio líquido contable y el patrimonio fiscal:

	2022	2021
Patrimonio Líquido Contable	\$ 26.864.564	\$ 28.011.502
Partidas Conciliatorias en Activos	39.567	(331.729)
Partidas Conciliatorias en Pasivos	2.442.105	3.118.884
	<u>\$ 29.346.236</u>	<u>\$ 30.798.657</u>

## 16. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (CONTINUACIÓN)

**Impuestos diferido** - A continuación, se presenta el análisis de los activos/ pasivos del impuesto diferido presentados en los estados financieros de situación financiera:

	2022	2021
Impuesto diferido activo	\$ 840.890	\$ 815.524
(Ingreso) gasto reconocido en el resultado de operaciones continuadas	\$ (25.366)	\$ (261.663)

La Compañía ha decidido reconocer en el resultado del periodo o los resultados acumulados, el valor del impuesto diferido derivado del cambio de la tarifa de impuesto de renta, generado por la modificación del artículo 240 del Estatuto Tributario introducida por la Ley de Inversión Social, alternativa de reconocimiento y presentación permitida por el Decreto 1311 del 20 de octubre de 2021. El monto reconocido en el resultado del periodo o los resultados acumulados asciende a \$ - 25.366.

### A 31 de diciembre del 2022

Concepto	Saldo NICF	Saldo Fiscal Renta	Diferencia	Activo
Equipos	\$ 211.786	\$ 726.732	\$ 514.946	\$ 180.231
Activos intangibles	8.922	262.522	253.600	88.760
Cuentas por cobrar	2.003.129	1.143.379	859.750	300.912
Cuentas por pagar	2.206.287	1.432.041	774.246	270.987
	<u>\$ 4.430.124</u>	<u>\$ 3.564.674</u>	<u>\$ 2.402.542</u>	<u>\$ 840.890</u>

### A 31 de diciembre del 2021

Concepto	Saldo NICF	Saldo Fiscal Renta	Diferencia	Activo
Equipos	\$ 399.321	\$ 954.240	\$ (554.919)	\$ 194.222
Activos intangibles	59.927	416.611	(356.684)	124.839
Cuentas por cobrar	(1.991.067)	(1.143.379)	(847.688)	296.691
Cuentas por pagar	(1.211.585)	(640.806)	(570.779)	199.772
	<u>\$ (2.743.404)</u>	<u>\$ (413.334)</u>	<u>\$ (2.330.070)</u>	<u>\$ 815.524</u>

**Ley de crecimiento económico** – El Gobierno Nacional expidió la Ley 210 de 2019 denominada “Ley de crecimiento económico”, que incorpora, entre otras, la siguiente disposición desde el 1 de enero de 2020:

**Impuesto sobre la Renta y Complementarios** – La tarifa sobre la renta gravable a las compañías en Colombia, obligadas a presentar declaración de renta será del 31% para el año gravable 2021 y 35% a partir del año gravable 2022.

**Ley de inversión social** – El Gobierno Nacional expidió la Ley 2155 de 2021 denominada “Ley de Inversión Social”, incorpora en su capítulo II impuesto sobre la renta una modificación al artículo 240 del Estatuto Tributario. Tarifa general para personas jurídicas será del 35% a partir del año 2022.

Para el año 2021 se reduce la renta presuntiva al 0% del patrimonio líquido. Así mismo, no se encuentran sujetos a la renta presuntiva los contribuyentes del régimen SIMPLE.

## 16. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (CONTINUACIÓN)

**Ley para la igualdad y la justicia social** – El Gobierno Nacional expidió la Ley 2277 de 2022 denominada “Ley para la igualdad y la justicia social”, incorpora en su capítulo el impuesto sobre la renta una modificación al artículo 240 del Estatuto Tributario. No se modifica la tarifa general para personas jurídicas la cual seguirá siendo del 35%, pero si incorpora en su párrafo 6 la tarifa mínima de tributación la cual no podrá ser inferior al 15% y será el resultado de dividir el impuesto depurado y la utilidad depurada.

Adicionalmente, se incluye la deducción del 50% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagadas durante el año que tengan relación de causalidad con la actividad económica de la Compañía. En el impuesto de industria y comercio, avisos y tableros (ICA) el contribuyente podrá tomar como descuento tributario del impuesto a la renta el 50% para el año gravable 2021, y del 50% para el año gravable 2022. El gravamen a los movimientos financieros será deducible el 50%.

**Provisiones, Pasivos Contingentes del Impuesto a las Ganancias,** Las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios que se encuentran abiertas para revisión de las Autoridades Tributarias son las siguientes:

<u>Año</u>	<u>No Formulario</u>
2019	1115600111283
2020	1116601407270
2021	1116607978752

De las anteriores declaraciones la Autoridad Tributaria no ha iniciado el proceso de revisión de los años gravables 2019, 2020 Y 2021.

Del proceso de revisión de las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios no se espera comentarios y/o ajustes por parte de las autoridades tributarias que impliquen un mayor pago de impuestos.

### **Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios,**

Con la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, y partir del año 2017 el término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de 3 años, a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea.

Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza es de 3 años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

## 17. BENEFICIOS A EMPLEADOS

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Cesantías consolidadas	\$ 1.366.330	\$ 1.404.833
Intereses sobre las cesantías	150.336	160.040
Prima de vacaciones	354.443	351.679
Vacaciones	826.107	834.952
Nómina Por pagar	1.601	–
	<u>\$ 2.698.817</u>	<u>\$ 2.751.504</u>

La variación se genera por disminución en el promedio de empleados de proyectos en el año 2022, con respecto al 2021, lo cual impacta directamente en los costos de personal.

## 18. PASIVOS ESTIMADOS

	Costos de desmantelamiento (1)		Litigios	Total		
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$	203.887	\$	–	\$	203.887
Aumento de provisión		47.749		42.724		90.473
Saldo al 31 de diciembre de 2021		251.636		42.724		294.360
Aumento de provisión		<b>30.512</b>		<b>(42.724)</b>		<b>(12.212)</b>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$	<b>282.148</b>	\$	–	\$	<b>282.148</b>

(1) Corresponde a provisión por desmantelamiento bodega Cofradía y Vidrios de la Sabana

### *Pasivos contingentes*

Al cierre del año 2022 cursan en contra de la compañía cuatro (4) procesos laborales promovidos por Magda Rocío Rojas Moreno, Benjamín Vargas Garzón, Alexandra Roche Ballén y Huberney Alfonso Mora, quienes tienen pretensiones que ascienden en total a la suma de \$350.314.660. Asimismo, un (1) proceso de controversias contractuales cuyo demandante es ETB con pretensiones que ascienden a \$413.968.253 y un (1) proceso de reparación directa promovido por Luz Samira Gutierrez Raad, por valor de \$ 80.000.000.

## 19. OBLIGACIONES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS

Los arrendamientos financieros corresponden a bodegas.

	2022		2021	
Pasivo por arrendamiento				
Corto plazo	\$	449.901	\$	696.053
Largo plazo		914.109		1.417.140
	\$	<b>1.364.010</b>	\$	<b>2.113.193</b>
Gasto intereses del período	\$	40.173	\$	52.523

Los arrendamientos financieros corresponden a bodegas.

	2022		2021	
Pagos de capital e intereses				
Intereses	\$	40.173	\$	52.523
Actualización		(80.490)		–
Capital		829.672		704.574
	\$	<b>789.355</b>	\$	<b>757.097</b>

A 31 de diciembre de 2022 la Compañía tiene vigente como derechos de uso, el arrendamiento de un inmueble. El plazo de arrendamiento es de 5 años, en 2022 se reconoció actualización por derechos de uso por \$144.215, los cuales no generaron salida de efectivo.

## 20. CAPITAL

**Capital social** - Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el capital autorizado asciende a \$10.000.000, que corresponde a 10.000.000.000 acciones comunes a valor nominal de \$1 peso, el capital suscrito y pagado es de \$9.174.374, está representado en 9.174.374.444 acciones.

La relación de los accionistas de la Compañía al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	No. Acciones	% participación
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E. S. P. - ETB S.A. E. S. P.	8.088.100.440	88,16
Fondo de Empleados de Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá – Fontebo	676.157.444	7,37
Aprotel Viajes y Turismo S.A.S. - Aprotel S.A.S	222.949.540	2,43
Asociación de Ingenieros de Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá – Asiet	178.920.594	1,95
Asociación de Secretarias de Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá – Asecretel	8.246.426	0,09
	<b>9.174.374.444</b>	<b>100</b>

En la Asamblea General de Accionistas del 11 de marzo de 2022 (según acta No 76), se aprobó tomar la utilidad generada en el año 2021 por \$1.845.238 y registrarla como utilidades acumuladas y distribuir dividendos a prorrata de la participación de los accionistas de las utilidades acumuladas por valor de \$ 3.269.956.

En la Asamblea General de Accionistas del 19 de marzo de 2021 (según acta No 74), se aprobó tomar la utilidad generada en el año 2020 por \$260.603 y registrarla como utilidades acumuladas.

**Reserva legal** - Las leyes colombianas requieren que la Compañía reserve cada año el 10% de sus utilidades después de impuestos hasta completar por lo menos el 50% del capital suscrito. La ley prohíbe la distribución de esta reserva durante la existencia de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas.

## 21. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

	2022	2021
Servicios centro de gestión	\$ 22.259.698	\$ 22.750.217
Servicios FTTH	19.694.579	17.724.890
Negocios Gobierno y empresas (1)	9.033.425	7.916.451
Servicios última milla (2)	4.154.203	5.250.366
Otros servicios prestados a ETB S. A. E. S. P.	2.183.608	1.831.980
Servicios ETB Noc	1.954.756	1.933.428
Servicios aseguramiento aprovisiona. CU y FTTC (3)	1.047.189	2.510.604
Diversos	—	4.593
	<b>60.327.458</b>	<b>59.922.529</b>
Otros ingresos	91.870	97.156
Total ingresos de actividades ordinarias	<b>\$ 60.419.328</b>	<b>\$ 60.019.685</b>

(1) El incremento se origina por ejecución de nuevos negocios en 2022.

(2) La variación se origina por disminución de servicios prestados al cliente ETB.

(3) Contrato finalizado en septiembre de 2022.

## 21. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS (CONTINUACIÓN)

En la Nota 25 (Vinculados económicos) se menciona con mayor detalle los ingresos provenientes de la ejecución de los contratos de alistamiento, aseguramiento y mantenimiento de la infraestructura de telecomunicaciones propiedad de nuestro principal cliente ETB.

## 22. INGRESOS FINANCIEROS, NETO

	2022	2021
Ingreso		
Rendimientos financieros (1)	\$ 826.004	\$ 301.090
Gasto financieros (2)	(47.376)	(67.457)
Total ingresos y egresos financiero	<u>\$ 778.628</u>	<u>\$ 233.633</u>

(1) El incremento en los rendimientos financieros se presentó por la variación en la tasa de interés en las cuentas de ahorros.

(2) Corresponde a comisiones, gastos bancarios e interés implícito de arrendamientos en aplicación de la NIIF 16.

## 23. COSTOS Y GASTOS RECURRENTES

	2022	2021
Gastos de personal	\$ 33.826.126	\$ 33.498.330
Servicios temporales	10.125.674	9.226.300
Comunicación y transporte	2.823.968	3.668.856
Honorarios	2.565.497	3.296.408
Diversos (1)	1.999.102	1.672.345
Arrendamientos	1.825.502	1.688.072
Impuestos y contribuciones	1.088.950	1.032.354
Seguros	1.039.067	935.327
Servicios públicos	730.387	711.552
Materiales y suministros	480.015	673.481
Mantenimiento	421.003	294.626
	<u>\$ 56.925.291</u>	<u>\$ 56.697.651</u>

(1) Corresponde principalmente a servicios de vigilancia y seguridad, software y licencias, suscripciones, costos por otras ventas de bienes para los proyectos.

## 24. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### *Categorías de instrumentos financieros*

#### *i. Medidos a valor razonable en resultados*

	2022	2021
Activos financieros		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 7)	<u>\$ 14.629.994</u>	<u>\$ 15.894.735</u>

## 24. INSTRUMENTOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

### ii. Medidos a costo amortizado

	2022	2021
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar (Nota 8)	\$ 18.432.646	\$ 17.109.236
	<u>\$ 33.062.640</u>	<u>\$ 33.003.971</u>
Pasivos financieros		
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar (Nota 15)	\$ 6.893.862	\$ 6.074.492
Obligaciones por Arrendamiento financiero (Nota 19)	1.364.010	2.113.193
Total pasivos financieros	<u>\$ 8.257.872</u>	<u>\$ 8.187.685</u>

La Compañía presenta los saldos a sus valores razonables, sin presentar diferencia con su valor en libros.

**Administración de riesgos financieros** - La gestión financiera de la Compañía supervisa y administra los riesgos financieros relacionados con las operaciones, a través del mapa de riesgos, en los que analizan las exposiciones y la magnitud de los riesgos.

**Riesgo de crédito** - Se refiere al riesgo que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

La Compañía aplica los criterios generales establecidos en la NIIF 9 sobre deterioro en el valor de los instrumentos financieros. Para el caso de instrumentos financieros, se aplica el modelo de pérdidas esperadas permitiendo evaluar desde el registro inicial y durante todo el tiempo de duración del activo financiero la necesidad de reconocer su deterioro y forma de evaluación.

**Riesgo de liquidez** - La Junta Directiva es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. Se cuenta con marco de trabajo para la gestión de liquidez de manera que la Administración de la Compañía pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectado y real y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

**Riesgo de mercado** - La Compañía puede estar expuesta al riesgo a que el valor de un activo disminuya a causa de las variaciones dadas por las condiciones del mercado, que pueden ser por los precios de valor, el tipo de interés o cambio; sin embargo, de acuerdo con análisis realizados y teniendo en cuenta las operaciones actuales, la Compañía no ha realizado contratos de instrumentos financieros derivados para manejar su exposición al riesgo cambiario y en tasas de interés, ni cuenta con obligaciones financieras estructuradas como fuentes de financiación.

**Tasas de interés** - La Compañía no tiene una exposición significativa en riesgo de tasa de interés debido a que sus obligaciones financieras corresponden a consumos de tarjetas de crédito y no a obligaciones financieras estructuradas como fuentes de financiación.

**Riesgo cambiario** - La Compañía realiza transacciones en moneda extranjera, en compra de servicios y suscripciones, en consecuencia, genera exposiciones mínimas a las fluctuaciones en tasa de cambio. Las eventuales exposiciones a la tasa de cambio son manejadas dentro de los parámetros del manual de administración y control de riesgos en operaciones de tesorería.

## 25. VINCULADOS ECÓNICOS

La Compañía, celebró las siguientes transacciones con su mayor accionista ETB, producto principalmente de la prestación de los servicios de alistamiento, aprovisionamiento y aseguramiento de la red de acceso en fibra óptica, redes de transmisión y redes de acceso de última milla, redes de acceso en cobre y FTTC, monitoreo de plataformas de gestión y sus actividades complementarias para los clientes masivos y corporativos en Bogotá D.C. y a nivel nacional.

Los principales saldos con ETB son:

	2022	2021
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar (Ver Nota 8)	\$ 16.643.608	\$ 15.913.835
Cuentas por pagar		
Proveedores (Ver Nota 15)	19.854	16.954
Cuentas por pagar (Ver Nota 15)	123.027	117.279
	\$ 142.881	\$ 134.233

El siguiente es el efecto de las principales transacciones con las vinculadas en los resultados:

### *Ingresos*

	2022	2021
Servicios Centro de Gestión	\$ 22.259.698	\$ 22.750.217
Servicios FTTH	19.694.579	17.724.890
Otros servicios prestados a ETB S. A. E. S. P.	4.712.610	4.359.815
Servicios Última Milla	4.154.203	5.250.366
Servicios ETB Noc	1.954.756	1.933.428
Aseguramiento-Aprovisionamiento CU y FTTC	1.047.189	2.510.604
	\$ 53.823.035	\$ 54.529.320

### *Costos y gastos*

	2022	2021
Servicio telefónico	\$ 564.129	\$ 542.691
Costos por proyectos	169.639	273.182
Arrendamiento	29.849	19.238
	\$ 763.617	\$ 835.111

## 26. CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

Los arrendamientos operativos realizados sobre bienes como bodegas y equipos de cómputo, cuentan con periodos de arrendamiento a un año. La Compañía no cuenta con la opción de comprar bodegas y equipos de cómputo arrendados a la fecha de expiración de los periodos de arrendamiento.

	2022	2021
Pagos reconocidos como gasto (Ver Nota 23)	\$ 1.825.502	\$ 1.688.072

## **27. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Compañía reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2022.

## **28. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros han sido autorizados para su divulgación por la Junta Directiva el 23 de febrero de 2023 y serán puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar los mismos.

Compañía Colombiana de Servicios de Valor Agregado y Telemáticos  
Colvate! S.A. E.S.P.

**Certificación a los Estados Financieros**

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los Estados Financieros, certificamos:

Que, para la emisión del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, y del estado de resultado, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.



---

**Carlos Enrique González R.**  
Representante Legal



Firmado digitalmente  
por Karina Moscoso  
Arango  
Nombre de  
reconocimiento (DN):  
cn=Karina Moscoso  
Arango, o=Colvate!  
S.A. E.S.P., ou=Colvate!  
ESP,  
email=kmoscoso@colv  
atel.com, c=CO

---

**Karina Moscoso Arango**  
Contador TP: 117305 -T